

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35709** X.A.P. 2015, S.L.

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 130/11 PEJ 111/11); y para el pago de 18.183,6 euros de principal, 3.636,72 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor X.A.P. 2015, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078248-1